

BRIEF
DE GESTIÓN
2017

www.sc.gob.sv | *@scompetencia*



Un 2017 con proyección internacional y avances hacia mercados justos con beneficios para todos

La proyección internacional ha sido más relevante que en años anteriores para la **Superintendencia de Competencia** (SC) en 2017. En efecto, durante la Semana de la Competencia, 10 a 14 de octubre, además de su Rendición de Cuentas, tuvieron lugar el *XI Foro Centroamericano de Competencia* y la *VII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)*. Como se explica más adelante, el primero sirvió para sistematizar el quehacer de las autoridades de competencia de Centroamérica y República Dominicana, que luego se presentaría en el Foro Global de Competencia (OCDE, París, Francia, 8 de diciembre de 2017). La segunda, convocada por Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), fue asumida como co—anfitriones, por la SC y el MINEC.

Sin embargo, lo más relevante en la dimensión internacional fue el seminario *Derecho de Competencia y Desarrollo Económico: ¿Una sola fórmula para todos?*, en el que intervinieron panelistas del más alto reconocimiento en materia de Competencia. En este, por primera vez en el continente, una autoridad de competencia somete a discusión la necesidad de adecuar las leyes nacionales de competencia en países en desarrollo, no a un modelo internacional sino a las condiciones concretas de sus economías y, además, de ponerlas en función del desarrollo económico.

Siempre en el plano internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos invitó a la SC a presentar como “experiencia modelo” durante el Foro Global de Competencia, en su sede en París, Francia, su Plan de Educación Pública “La GiraSC”, un conjunto de actividades educativas que incluyen como destinatarios, desde niños en edad escolar, pasando por estudiantes universitarios, hasta pequeños y medianos empresarios. “La GiraSC” enarbola el lema “*Mercados justos, oportunidades para todos*”

En el plano nacional destacan los estudios de condiciones de competencia en el sector de energía eléctrica y en el de MYPES; el seguimiento al proceso de desinversión (venta) de las marcas de cerveza Suprema y Regia; las opiniones sobre normativa, en particular la relativa al uso de plataformas informáticas para el transporte de pasajeros; las sanciones por prácticas anticompetitivas o falta de colaboración; y las sentencias contencioso-administrativas favorables que confirman importantes actuaciones de la SC.

Para más detalle sobre nuestras actuaciones le invitamos a leer a continuación el Informe de la “Gestión 2017” en protección, promoción y defensa de la competencia presentado en un formato de lectura amigable.



Promoción de la Competencia

3 Estudios de mercado



Barreras a la entrada
de MYPEs en procesos
de compras públicas



Mercado mayorista
de energía eléctrica



Caracterización del
mercado de prestación
de servicios financieros
a la MYPE

- o La SC concluyó 3 estudios: **el primero**, sobre el mercado mayorista de energía eléctrica, con el objetivo de evaluar el poder de mercado de los generadores de energía eléctrica y proponer mejoras en el funcionamiento de este mercado. **El segundo** sobre Barreras a la entrada de las MYPE en procesos de compras públicas, y **el tercero** sobre el mercado de servicios financieros a las MYPE.

Opiniones sobre normativa y procesos de licitación pública:

Opiniones



- Emitir *opiniones* es una importante atribución del Consejo Directivo de la Superintendencia. Pueden versar sobre proyectos de leyes, reglamentos, ordenanzas o procedimientos de adquisición o contratación públicos en los que pudiere afectarse significativamente la competencia. Se trata de análisis técnicos, económicos o jurídicos, y pueden emitirse de oficio o a requerimiento. En 2017 se emitieron 12 sobre normativa y 7 sobre procesos de contratación o adquisición pública.
- Destaca la opinión emitida sobre la **prestación de servicios de transporte requeridos mediante plataformas digitales**. El análisis concluyó que la legislación vigente no contempla esta modalidad; por tanto, se recomendó promover una reforma al régimen jurídico regulando mecanismos que autoricen explícitamente la operación y gestión de nuevos modelos de negocios, estableciendo reglas equivalentes a los servicios tradicionales.



- Entre las opiniones sobre procesos de licitación se encuentra la emitida respecto a las bases de licitación para el suministro de energía CAESS 02-2017, de relevancia ante la necesidad de garantizar la existencia de incentivos para la participación de generadores regionales, y la libre competencia en el proceso de licitación, lo que tiene alto impacto en beneficio de la población.

En 2017 sobresale la actividad internacional de la SC con la realización de tres eventos regionales e internacionales:

Seminario Internacional: “¿Una sola fórmula para todos?”



 **6 ponentes**
internacionales

 **32 países**
invitados

Por primera vez pusimos sobre la mesa, la importancia de contextualizar el Derecho de Competencia en países en desarrollo

- Este seminario contó con la participación de conferencistas destacados de Estados Unidos, Israel, Sudáfrica, Brasil, Alemania y El Salvador; quienes expusieron experiencias e investigaciones respecto a la aplicación del Derecho de Competencia en países en vías de desarrollo, tomando en cuenta las características propias de sus economías, algo inédito en la región.

VII Reunión de Grupo de Comercio y Competencia



Temas Globales:

Se desarrollaron de tendencia mundial:
Comercio y competencia en la era de la economía digitalizada
Tratamiento de barreras no arancelarias y su impacto en la competencia

Convocada por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). SC y MINEC fueron anfitriones.

- En octubre durante la Semana de la Competencia 2017, la SC fue anfitrión de la VII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC), convocado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Conferencia de las Naciones

Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Los temas de agenda fueron “Comercio y competencia en la era de la economía digitalizada” y “Tratamiento de barreras no arancelarias y su impacto en la competencia”.

Foro Centroamericano de Competencia



 7 países

 Experiencias
regionales

Se analizaron logros y retos de la Región
Centroamericana

- Durante la misma Semana de la Competencia, tuvo lugar el **XI Foro Centroamericano de Competencia** en el cual participaron los titulares de las autoridades de competencia de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. El Foro sirvió para sistematizar experiencias, logros, retos y desafíos de autoridades de competencia de la región, material que fue presentado en la 16ª edición del Foro Global de Competencia en París, Francia.

Durante esta misma semana se presentó también, el informe de Rendición de Cuentas de la SC.

Logrando sinergias interinstitucionales

- **A partir de noviembre 2017, estudiantes y profesionales de Derecho pueden acreditar su práctica jurídica en la autoridad de Competencia** a fin de ser autorizados como abogados de la República.
- Con el propósito de crear mercados justos oportunidades para todos, se suscribió un **convenio con Techo El Salvador** para informar sobre la sana competencia en las comunidades pobres.
- **Una mesa de trabajo interinstitucional, compuesta por el Banco Central de Reserva, la Superintendencia del Sistema Financiero y la SC, fue creada** con el objetivo de analizar la viabilidad de reformar el marco normativo sobre el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia para las Administradoras de Fondos de Pensiones, evitando que facilite acuerdos en perjuicio de los cotizantes. Este problema fue identificado por la SC en un procedimiento sancionador en el sector de seguros. El análisis de la mesa tuvo incidencia directa en “Las Normas Técnicas para la Licitación, Adjudicación y Contratación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones” aprobadas en noviembre.

- **Por primera vez en la historia se trabajó con auditores de la Corte de Cuentas de la República (CCR)** sobre los principios de competencia en los procesos de contratación pública. El objetivo es que los auditores puedan identificar las posibles afectaciones a la competencia, particularmente, al auditar de las licitaciones y contrataciones públicas.

Programa Educación Pública

La GiraSC: Mercados Justos, Oportunidades para todos, se ha convertido en una experiencia modelo, única en el mundo. Tanto es así que llamó la atención de la OCDE hasta el punto de invitar a la SC a presentarla durante la 16ª edición del Foro Global de Competencia. El éxito de este elemento del Programa de Educación Pública de la SC es la gestión eficiente de recursos en la promoción de la sana competencia.

En La GiraSC se han invertido alrededor de US\$ 20,000 anuales, cifra que equivale al 0.08 % del presupuesto institucional, alcanzando contacto directo con 5,800 personas mediante 61 eventos, en un periodo comprendido de Agosto 2016 a Diciembre 2017. Se estima que cerca de dos millones de salvadoreños escucharon sobre el concepto de sana competencia a través de las diferentes estrategias de promoción presencial y digital, en esta última de forma interactiva a través de la página web, las redes sociales y los juegos educativos en línea La Trivia SC y Super Tappy.

¿Dé que ha tratado este programa de divulgación y promoción de competencia?

La GiraSC nació como parte de la tarea de la SC de generar cultura de competencia en el país, se convirtió en el Programa de Educación Pública para enfatizar los beneficios de la sana competencia como un medio para crear mercados justos y oportunidades para que grandes y pequeños empresarios puedan crecer. La GiraSC está dirigida a audiencias no tradicionales como niños y adolescentes en edades escolares, universitarios, consumidores y pequeños y medianos empresarios. Entre las herramientas desarrolladas para La GiraSC se encuentran:

- Ley de Competencia Ilustrada,
- Libro de coloreo, sobre imágenes de la LC ilustrada
- una obra de teatro con títeres.

Invitación de GiraSC a Reunión ODCE, Francia.



 **5,800**
personas alcanzadas

Desde agosto de 2016 a la fecha, se ha alcanzado contacto directo personas mediante 61 eventos

 **0.08%**
presupuesto institucional.

*Alcance a 2 millones de salvadoreños mediante comunicación digital y juegos educativos en línea La Trivia SC y Super Tappy.

- Tres juegos, uno físico (Memoria) y dos digitales (Trivia SC y SuperTappy).
- Eventos y contactos de interacción directa con el público a través del stand “Punto SC” y de la proyección de una serie audiovisual en la que, en trama cómica, los personajes se enfrentan a las consecuencias de un mercado sin libre competencia y buscan una solución.

Los mensajes que se transmiten, además de enfatizar los beneficios de la sana competencia, destacan un enfoque hacia una sociedad más justa y equitativa con un desarrollo económico inclusivo, que permita la apertura de los mercados de modo que tanto grandes como pequeños puedan crecer y desarrollarse, generando eficiencia económica y beneficios al consumidor.

Las actividades de La GiraSC también han sido presentadas en otros foros internacionales como: el Taller de Abogacía de la Competencia de la Red Internacional de Competencia Económica (ICN, por sus siglas en inglés) y la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe, siendo elogiados por los participantes, quienes, además, han solicitado autorización para replicarlas en sus países.

Protección

de la Sana Competencia para mayor productividad, competitividad y crecimiento económico.

Procedimientos sancionadores por práctica anticompetitiva



USD\$185,760
en sanciones

Sanción por acuerdo de fijación de precios de los servicios de secado y trilla de arroz entre 12 beneficios	\$147,960
Falta de colaboración de Unigas	\$31,200
Falta de colaboración de Carbon S.A. de C.V	\$6,600

- **SECTOR ARROZ:** Doce beneficios de arroz fueron sancionados por acordar fijar precios de los servicios de secado y trilla, actividades del proceso de transformación de arroz granza en arroz oro. La sanción pecuniaria a cada uno de los involucrados es de **USD \$12,330**. La detección de este cartel beneficia a los productores de arroz, quienes necesitan los servicios de trilla y secado para comercializar su producto.



- **CASO CESC:** Retomando numerosas quejas de consumidores por el incremento en los valores de las denominaciones de recargas móviles prepago, se inició de oficio un procedimiento sancionador investigando un presunto acuerdo entre competidores, en la aplicación de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC). El exhaustivo análisis concluyó en que no existió tal acuerdo.
 - **Otras infracciones:**
 - Falta de colaboración de Unigas \$31,200
 - Falta de colaboración de Carbon \$6,600
 - **Total de sanciones: USD\$185,760**
- Las actuaciones previas son indagaciones preliminares que se realizan cuando se tiene la sospecha de la existencia de una práctica anticompetitiva. No constituyen, por tanto, imputación alguna. Su carácter obviamente debe ser reservado y, por lo mismo, en este párrafo no indicamos quiénes son los agentes económicos indagados.





Estado de multas

Estado	Monto	Porcentaje
Pagadas	US\$5,145,304.03	31.7%
Pendiente de pago por medidas cautelares	US\$5,557,863.48	34.2%
Pendiente de pago sin justificación	US\$5,551,195.80	34.1%
Total histórico de multas impuestas	US\$16,254,363.31	100%

- DATOS HISTÓRICOS:**

Desde su nacimiento en 2006, la SC ha resuelto 85 procedimientos sancionadores, de los cuales 17 correspondieron a sanción por práctica anticompetitiva. En total ha impuesto 88 multas por un monto que suma \$16.2 millones, de las cuales solamente han sido pagadas 45, por \$5.1 millones.

5 Procedimientos sancionadores en trámite



	Agente/Sector	Observaciones
1	U Travel	En cumplimiento con lo ordenado por la SCA se está repitiendo la etapa final de procedimiento de 2009.
2	Medicamentos	Investigación oficiosa por supuesto acuerdo entre Droguería Americana y C. Imbertón para fijar precios en distribución de ciertos medicamentos y repartirse el mercado por clientes.
3	TVC network	Investigación por denuncia de TVC contra Digicel por supuesto abuso de posición dominante en servicios mayoristas para la terminación de llamadas en su red.
4	Licitaciones Públicas	Investigación de oficio por supuesto acuerdo entre sociedades Perforaciones vivas y Constructora Gaitán, para fijar precios de una licitación pública de mejoras de instalaciones de dependencias gubernamentales.
5	Licitaciones Públicas	Denuncia por supuesto acuerdo entre ciertas empresas en licitaciones de proyectos, y por supuesto abuso de posición dominante en la aprobación del diseño y construcción de instalaciones eléctricas.

- SENTENCIAS FAVORABLES:** La legalidad del quehacer de la SC fue nuevamente avalada por sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo -SCA- en el procedimiento sancionador iniciado en 2008 a las

empresas harineras Molinos de El Salvador S.A. de C.V. (MOLSA) y HARISA S.A. de C.V. (HARISA), quienes acordaron repartirse el mercado. Tras las sentencias las empresas deben cesar el acuerdo y pagar las multas, que suman más de USD \$4 millones.

La SCA confirmó también la legalidad de lo actuado por la SC en los casos recurridos por: I) AIG Vida, S.A. Seguro de Personas II) SIEF S.A. de C.V. y III) AIG Vida, S.A. Seguro de Personas

De los 27 fallos de este tribunal sobre casos en que la SC ha sido demandada, 24 han sido a favor, dos han sido desistidos por los demandantes y uno solo ha sido contrario, ordenándose repetir la etapa final de lo actuado.



Agente económico	Fecha de sentencia	Emisor	Resultado	Multa a cancelar
Molinos de El Salvador	23/05/2017	SCA	Favorable	1,971,015.16
HARISA	23/05/2017	SCA	Favorable	2,061,406.20
AIG Vida	4/9/2017	SCA	Favorable	33,180.00
SIEF S.A. de C.V.	2/10/2017	SCA	Favorable	3,070.90
Operadora del Sur	3/10/2017	SCA	Favorable	N/A
TOTAL				US\$ 4,068,672.26

Concentraciones económicas



14 Solicitudes de Concentración Económica

1	2	8	3
CONDICIONADA	AUTORIZADAS	IMPROCEDENTES	INADMISIBLES
Telemovil El Salvador/ Caribeña Cable	Procredit Holding/Corporación de Inversiones Atlántida		

- **En 2017 se distingue la autorización de la concentración económica entre Procredit Holding y Corporación de Inversiones Atlántida** por la inversión que la transacción generó en el país.

Además, el condicionamiento de la adquisición de la cartera de clientes de los servicios de televisión por suscripción e internet y de los activos de servicios de telecomunicaciones de las empresas Caribeña y Caribeña Cable de El Salvador por parte de Telemóvil El Salvador, que opera en 15 municipios de la zona oriental, siendo uno de los condicionamientos desplegar una red de cable basada en tecnología alámbrica híbrida (HFC), como la que posee en otras áreas del país, con la finalidad de ampliar la oferta de servicios y la calidad de telecomunicaciones a los pobladores de la zona.

- **Debe destacarse, además, el seguimiento a las condiciones impuestas por la SC en diciembre de 2016 a la adquisición de SABMiller por AB InBEV.** Se trata de un procedimiento inédito en Centroamérica que ordena al comprador a deshacerse de dos importantes activos: las marcas Suprema y Regia, con el objetivo de evitar que pudiera darse un control casi monopólico del mercado de cerveza.



Proyecciones 2018:

La Superintendencia de Competencia continuará realizando esfuerzos hacia mercados más justos, retomando un enfoque de bienestar social, para lo cual sistematizará y asimilará el conjunto de conocimientos y experiencias del seminario Internacional realizado sobre Derecho de Competencia y Desarrollo Económico, a fin de formular bases de una política nacional de competencia acorde a la realidad de la economía nacional.

Existe actualmente un avance con una propuesta de reforma a la Ley de Competencia cuya aprobación se impulsará en el 2018. También se promoverá la agilización de trámites de casos de prácticas anticompetitivas y cobros de multas, desarrollando un diálogo con la FGR, además seguirá implementando metodologías innovadoras con el programa de educación pública, para incidir en una mayor cultura de competencia en el país.

BRIEF
DE GESTIÓN
2017

www.sc.gob.sv | *@scompetencia*

